



CANAL WHATSAPP

El Ayuntamiento ha puesto en marcha un nuevo servicio de comunicación al ciudadano vía WhatsApp, estableciendo así un canal de información ágil e inmediato entre el Ayuntamiento y la ciudadanía.

La comunicación a través de WhatsApp permitirá a los usuarios de esta aplicación tener a disposición información en tiempo real y de manera continuada en sus dispositivos, pudiendo de esta forma estar al tanto de la información municipal más relevante y de interés general.

Para recibir información municipal en el móvil, vía WhatsApp, los interesados deberán cumplimentar correcta e íntegramente la solicitud adjunta y remitirla al ayuntamiento por correo postal, electrónico o directamente en el buzón del mismo Ayuntamiento. Una vez remitida la solicitud el usuario únicamente ha de seguir dos sencillos pasos para beneficiarse de este servicio de comunicación e información municipal.

1. Memorizar en el teléfono móvil el número **689 365 097**
2. Enviar un mensaje (vía WhatsApp) con la frase **"Alta Ayuntamiento"** acompañado de **NOMBRE Y APELLIDOS** del solicitante.

De esta forma periódicamente los usuarios recibirán información municipal relacionada con noticias, agenda o cualquier tipo de incidencia que fuera necesario comunicar, a través de su WhatsApp.

Se ofrecerá información de especial interés sobre eventos, acontecimientos municipales, noticias de relevancia, información de incidencias, etc... Los mensajes informativos se enviarán mediante lista de difusión, es decir, serán mensajes puntuales que enviará el Ayuntamiento para proporcionar la información.

Existen una serie de normas que deberán cumplir todos los inscritos al canal de noticias móvil. No está permitido incluir el contacto WhatsApp del Ayuntamiento en grupos, ni enviar mensajes inadecuados, en cuanto a contenido y forma, al servicio de WhatsApp del Ayuntamiento. El envío de este tipo de mensajes se considerará como un mal uso del servicio y ello supondrá la retirada automática de ese contacto por el administrador del servicio.

Aunque este canal de WhatsApp no es unidireccional, no es un modo de comunicación al uso, ya que no estará atendido continuamente. Es el Ayuntamiento el que tiene potestad para decidir cuándo se hace uso de la lista de difusión, por lo que se desaconseja usar este medio para comunicarse con el Ayuntamiento.

Todo usuario que se quiera dar de baja en el servicio WhatsApp, deberá enviar un mensaje (vía WhatsApp) con el texto **"Baja WhatsApp"** al contacto del Ayuntamiento.

Si tiene alguna duda de este servicio, póngase en contacto con nosotros por teléfono en horario de atención al público o a través de correo electrónico.

